



Becas para el retorno de extremeños residentes fuera de la comunidad autónoma que quieran poner en marcha su proyecto empresarial

SUMARIO

MIREE

Mapa Integral de Recursos para la Empresa y el Empleo en Extremadura

La Confederación Regional Empresarial Extremeña –CREEX– ofrece distintos servicios de apoyo, tanto a organizaciones empresariales como a empresas y autónomos. La CREEX es una de las entidades integrantes del Mapa Integral de Recursos.

>> PÁGINA 3

AYUDAS PARA LA COOPERACIÓN ENTRE EMPRESAS

En un mercado altamente competitivo, la cooperación nos hace más fuertes

Las ayudas a la cooperación empresarial subvencionan proyectos de empresas que se unen para compartir recursos, capacidades o actividades con un objetivo o reto común, como el de mejorar las ventas, reducir costes, lanzar un producto o ampliar el mercado. Conoce las convocatorias de subvenciones para la cooperación empresarial.

>> PÁGINA 5

ESPACIO EMPRESARIAL

Conoce a las personas que lideran las empresas extremeñas

José María Fernández de Vega es un ingeniero con mucha inquietud empresarial. Su interés por la animación y la ilustración le llevó a crear Glow Animation. Esta empresa acaba de presentar su último trabajo: el largometraje "Buñuel y el Laberinto de las Tortugas". Animación con proyección internacional desde tierras extremeñas.

>> PÁGINA 10

ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL

Claves para la fiscalidad del profesional autónomo

Los emprendedores que vayan a realizar una actividad económica deben conocer qué impuestos y obligaciones fiscales les afectan. Abordamos los aspectos fiscales más relevantes para los autónomos, nociones básicas y novedades.

>> PÁGINA 11

¿Para qué?

Becas para facilitar el retorno de extremeños que, o bien se encuentren actualmente fuera de la región, o bien han regresado a Extremadura recientemente, posibilitando su asentamiento en la misma a través de la creación de una empresa.

¿Quién la puede solicitar?

- Podrán ser beneficiarios aquellas personas que **hayan residido fuera de Extremadura en un periodo mínimo de dos años ininterrumpidos**, inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la orden de convocatoria.
- También pueden solicitarla aquellos extremeños que ya han regresado a la región (siempre que el retorno se haya producido como máximo en los últimos seis meses) tras haber estado residiendo fuera al menos dos años de manera ininterrumpida.

El solicitante no podrá estar dado de alta, en el momento de presentar la solicitud de ayuda, en el impuesto de actividades económicas ni estar desarrollando ninguna labor profesional por cuenta ajena.

Alcance de la ayuda

La beca de 5.600 € permitirá desarrollar el proyecto empresarial durante un periodo máximo de ocho meses, debiendo culminar con la creación de una nueva empresa en la región.

Los beneficiarios, además de la cuantía económica, serán inscritos en un programa de acompañamiento y tutelaje que contendrá:

- **Autodiagnóstico online** en materia de competencias empresariales,
- **Curso de formación online** de 60 horas en materia de gestión empresarial,
- **Realizar el plan de empresa** con el asesoramiento de un técnico del PAE,
- **Tutoría mensual** de al menos 2 horas por parte del técnico PAE adscrito,
- **Asesoramiento** de al menos 15 horas de un mentor de la Red de Mentores de Extremadura, www.mentoringextremadura.com



Programa de ayudas para el desarrollo de un proyecto empresarial dirigido a extremeños que residan en el exterior y vuelvan a la región.

Abierto el plazo de solicitud hasta el 15 de noviembre de 2018.

Normativa Reguladora: DECRETO 63/2018, de 22 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras para

facilitar la puesta en marcha de un programa de ayudas dirigido a favorecer el retorno de extremeños en el exterior a través del desarrollo de un proyecto empresarial.

OTRAS AYUDAS AL RETORNO

Las becas para el retorno de extremeños que quieran poner en marcha su proyecto empresarial son compatibles con otras ayudas que también tienen como objeto el regreso a la región.

Microcréditos al retorno del talento, para crear una empresa

Importe entre 5.000 € y 25.000 € para extremeños que actualmente residan fuera de la región, y que regresen a Extremadura para desarrollar un proyecto empresarial. Destinados a operaciones financieras a largo plazo, hasta 60 meses, con 12 meses de carencia. El tipo de interés es Euribor a 6 meses, más un diferencial de hasta el 3%.

Ayudas para facilitar el retorno a Extremadura de los extremeños en el exterior y sus familias

Subvención destinada a facilitar el regreso definitivo de los extremeños y de los familiares a su cargo que integren la unidad familiar y hayan vivido fuera de la comunidad al menos cuatro años. La cuantía va desde 1.500 € a un máximo de 2.900€.

Ayudas para el fomento del autoempleo

Ayudas destinadas a fomentar la creación y estabilidad del trabajo mediante cuantías que van desde los 5.000 a los 9.000 euros dirigidos a la constitución de desempleados como autónomos.

Más información:

<https://extremaduraempresarial.juntaex.es/extremaduraenelmundo>

EDITORIAL

Hacia un modelo económico igualitario y corresponsable



Isabel Gil Rosiña. Portavoz de la Junta de Extremadura.

La progresiva incorporación de las mujeres al mercado de trabajo asalariado no se ha visto acompañada con la necesaria incorporación de los hombres a la esfera doméstica-familiar.

Encontramos estadísticas que señalan que el aporte de las mujeres al PIB de Extremadura es apenas del 38 por ciento. Olvida este modelo económico que los seres humanos somos interdependientes y necesitamos de cuidados a lo largo de toda nuestra vida. Así, el trabajo de cuidados, imprescindible para que el sistema económico pueda funcionar, mayoritariamente realizado por mujeres y sin remunerar, no existe ni computa en las estadísticas oficiales.

En Extremadura, la dedicación de las mujeres al cuidado de las personas dependientes casi duplica a la de los hombres. En las excedencias por cuidado de hijos e hijas en 2016 las mujeres extremeñas son las que se acogieron a este derecho en un 93,78 por ciento de los casos, frente al 6,22 por ciento de los hombres.

También en España, el tiempo que las mujeres dedican a trabajos sin remuneración casi duplica al de los hombres. Esta circunstancia explica que pese a que las mujeres representan el 60 por ciento de las personas con licenciatura y el 45 por ciento del mercado laboral, al llegar a los puestos de alta dirección de las compañías el porcentaje de mujeres desciende hasta el 10 por ciento. En Extremadura, la presencia femenina en los consejos de dirección apenas supera el 20 por ciento.

Las consecuencias se mantienen además en el tiempo y las brechas se perpetúan. Ya no sólo hablamos de brecha salarial, sino también de jubilación como demuestra el hecho de que los hombres perciban un 55 por ciento más que las mujeres al final de la vida laboral.

Resulta, por tanto, necesario avanzar hacia un modelo económico igualitario y corresponsable que termine con los techos de cristal y atienda a las actividades invisibilizadas y no monetizadas que históricamente han realizado las mujeres.

Ésta es una tarea compartida y en ella los poderes públicos tienen mucho que decir y hacer. La inclusión de la necesaria perspectiva de género es fundamental y por ello es clave que desde Extremadura vayamos a elaborar, por primera vez en nuestros 35 años de historia autonómica, los próximos presupuestos públicos con perspectiva de género, una tarea de la que se encargará la ya creada Comisión de Impacto de Género de los Presupuestos. La fórmula está clara y la voluntad política de hacerlo también.

Extremadura: Potencial y creatividad en materia de emprendimiento

El Comité Europeo de las Regiones ha realizado una valoración favorable del plan de acción desarrollado en materia de emprendimiento en la región, en el marco del reconocimiento de Extremadura Región Emprendedora Europea 2017.

Una delegación de evaluación del Comité Europeo de las Regiones visitó Mérida para evaluar las acciones desarrolladas en materia de emprendimiento a lo largo del año 2017 con motivo del reconocimiento de Extremadura como Región Emprendedora Europea.

La visita se centró en valorar la implicación de los agentes del territorio en el diseño de las medidas desarrolladas, el alcance logrado; así como la conexión con otras regiones EER en Europa, la innovación de las propuestas y, finalmente, la continuidad de las mismas.

Asimismo, ha puesto en valor el trabajo y la visibilización llevada a cabo con los emprendedores, la creatividad del plan de acción realizado durante el año de vigencia del reconocimiento, y el trabajo de coordinación llevado a cabo por las entidades que trabajan en esta materia a través del Mapa Integral de Recursos para la Empresa y el Empleo en Extremadura. Además, han animado a la región a continuar trabajando con otras regiones en acciones conjuntas.



El Comité Europeo de las Regiones ha visitado Extremadura para evaluar las acciones desarrolladas en 2017 con motivo del reconocimiento de Extremadura como Región Emprendedora Europea.

El Comité Europeo de las Regiones destaca el potencial de la región extremeña en materia de emprendimiento.

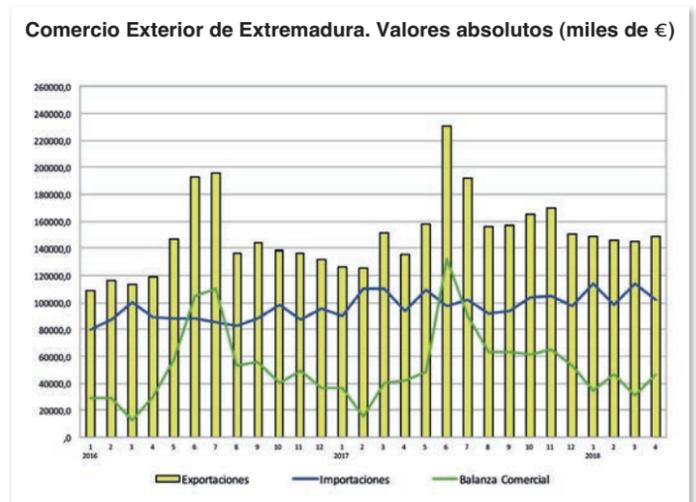
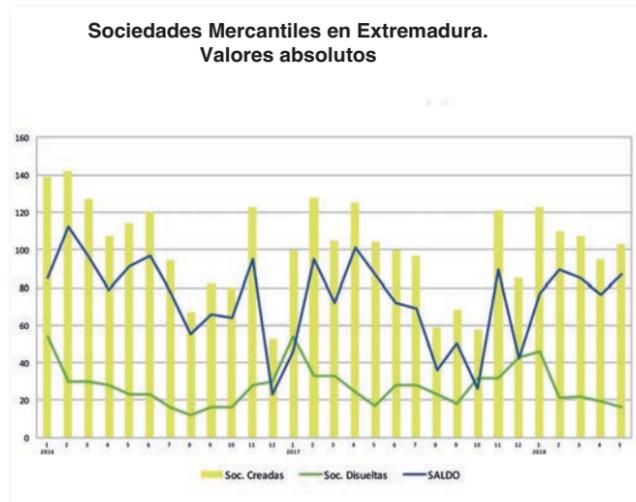
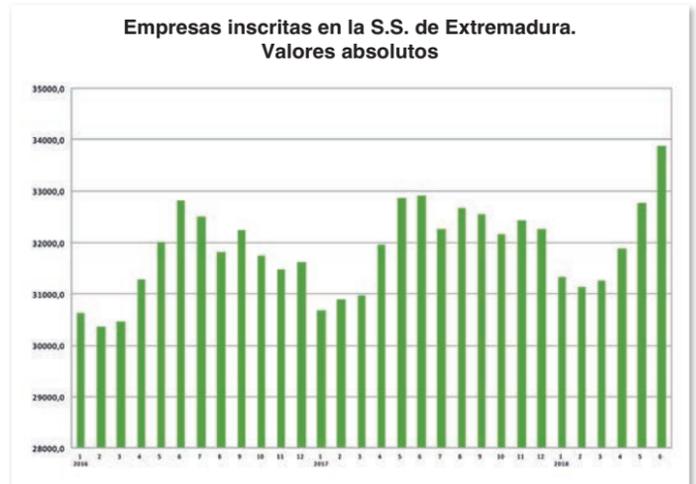
A lo largo de su estancia en la capital extremeña el Comité Evaluador ha tenido una completa agenda, participando en reuniones de trabajo con la Directora General de Empresa y Competitividad, Ana Vega, y la Directora General de Acción Exterior, Rosa Balas, para conocer el Plan de Acción EER. También se reunieron con agentes del territorio y empresarios de amplia trayectoria como Atanasio Naranjo de Tany Nature y José María Fernández de la empresa The

Glow, empresarios que han servido de inspiración para otros emprendedores y han visibilizado el reconocimiento durante su vigencia.

Además la delegación se reunió con el presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, y visitó el Punto de Acompañamiento Empresarial (PAE) de Mérida, donde conoció de primera mano los servicios que presta.

Como cierre de la visita, el jurado asistió a uno de los eventos de cierre del programa Junioremprende de Cultura Emprendedora, en el que participan 2.200 alumnos y alumnas de educación primaria.

Termómetro Empresarial



miree

Mapa Integral de Recursos
para la Empresa y el Empleo
en Extremadura

RECURSOS PARA LA EMPRESA Y EL EMPLEO

CREEX, representando al tejido empresarial desde 1985

La Confederación Regional Empresarial Extremeña, CREEX, fue constituida en el año 1.985 como entidad asociativa interprofesional, con el fin de representar y defender los intereses del tejido empresarial extremeño.

A día de hoy, aglutina a asociaciones de todos los sectores económicos así como territoriales, con las que mantiene una continua comunicación bidireccional, a través de sus tres organizaciones miembro, la Federación Empresarial Cacereña (FEC) y la Federación Empresarial Placentina (FEP), en la provincia de Cáceres, y la Confederación de Organizaciones Empresariales de la Provincia de Badajoz (COEBA), en la provincia de Badajoz.

La CREEX, como organización más representativa del tejido empresarial extremeño, está caracterizada por mantener un diálogo permanente en el marco de la concertación social, así como con el resto de fuerzas sociales, económicas y políticas, con el fin de dar traslado de las demandas del sector empresarial así como para defender sus intereses.

CREEX, la "unión hace la fuerza"

Este trabajo siempre lo ha ejercido de forma leal para con nuestro amplio y diverso tejido productivo y para con las distintas Administraciones y otros interlocutores, a quienes en ocasiones no ha tenido a su lado, pero con los que ha logrado consensuar y negociar acuerdos, programas, estrategias y posicionamientos que han permitido conseguir destacadas mejoras en nuestro sistema productivo, en pro del interés general.

La CREEX, en su labor de velar por los intereses del sector empresarial extremeño, viene trabajando cada día ofreciendo todas las herramientas disponibles para construir un tejido productivo fuerte, capaz de adaptarse a los continuos cambios que el entorno está provocando y capaz de generar empleo, tan necesario en nuestra región.

En esta línea, la CREEX ofrece distintos servicios de apoyo, tanto a las organizaciones empresariales como a las empresas y autónomos, como son el asesoramiento e información en materia de innovación y



transformación digital; sostenibilidad y eficiencia energética; gestión integral de la prevención de riesgos laborales; implantación de planes y políticas de igualdad; apertura a nuevos mercados internacionales; estudio de viabilidad de nuevos proyectos; líneas de ayudas y subvenciones; así como apoyo en la búsqueda de financiación, entre otros.

Con ello la CREEX ofrece cada vez más ventajas competitivas para el tejido empresarial, acompañando y ayudando a las em-

presas con más dificultades para adaptarse a las nuevas circunstancias. Empresas que en su mayoría son microempresas y pequeñas y medianas, que precisamente por su tamaño reducido tienen más inconveniente para que sus reclamaciones sean escuchadas. Por ello, la CREEX, desde su creación, ha sido el instrumento aglutinador de las distintas voces y sensibilidades de las empresas extremeñas y una herramienta eficaz para ejercer de altavoz de sus reivindicaciones, siempre bajo el lema de la "unión hace la fuerza".

Más información en <http://www.creex.es/>

Pon a prueba tus competencias emprendedoras

¿Sabes si dispones de las capacidades necesarias para emprender?

A través de la Herramienta de Diagnóstico sobre Competencias Emprendedoras cualquier persona puede conocer sus capacidades, habilidades y competencias emprendedoras.

Creatividad, responsabilidad, gestión de la frustración, la capacidad de acción, resolución de problemas, comunicación... habilidades que definen en gran medida el éxito de una persona que decide emprender. Contar con un retrato sobre el estado de estas cualidades nos permite mejorar nuestro proceso de emprendimiento introduciendo recursos que puedan corregir nuestras carencias.

Con este objetivo se pone en marcha la Herramienta de Diagnóstico sobre Competencias Emprendedoras, desarrollada como resultado del programa Campus Emprende. A través de esta herramienta cualquier persona puede conocer sus capacidades, habilidades y competencias emprendedoras.

El diagnóstico ofrece una serie de preguntas estructuradas en tres bloques:

- Detección de oportunidades.
- Autoconocimiento y autoeficacia.
- Tomando la iniciativa.

Una vez cumplimentado el autodiagnóstico, la herramienta ofrece un informe gráfico y una relación de material de apoyo,



La herramienta de Diagnóstico sobre Competencias Emprendedoras nos permite conocer nuestras capacidades, habilidades y competencias para emprender.

así como acceder a una persona que tutorice el proyecto.

CAMPUS EMPRENDE

El programa Campus Emprende 2017-2018 de Extremadura, cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE), ha permitido la capacitación y alta formación de 160 emprendedores. Su objetivo es facilitar la creación de nuevas empresas

capacitando a universitarios de últimos cursos o recién titulados y a titulados de Formación Profesional Superior, que tengan intención de desarrollar su propio proyecto empresarial.

Durante esta edición, además de la herramienta de autodiagnóstico, se han elaborado más de 40 planes de empresas; se han realizado alrededor de 20 visitas a empresas, más de 70 acciones

formativas, 400 horas de tutorías especializadas y 500 horas de coaching individual.

El acceso al autodiagnóstico es gratuito y abierto a través de la web <http://diagnosticoemprende.com>

Erasmus para emprendedores, una experiencia formativa única en empresas de la UE

El programa Erasmus Empresarial –Erasmus for Young Entrepreneurs– es una iniciativa de la Comisión Europea para el fomento del emprendimiento

Se puso en marcha en 2009, con un horizonte temporal hasta el 2020, y con el objetivo de relanzar en Europa el espíritu emprendedor, apoyando la creación de nuevos proyectos y el crecimiento de las empresas.

¿En qué consiste?

Erasmus Empresarial es un programa de intercambio en el que nuevos emprendedores tienen la oportunidad de pasar una estancia en otro país de la Unión Europea conociendo el día a día de una empresa real (empresa de acogida). La empresa de acogida facilitará que el emprendedor conozca los principales procesos de gestión, producción, relación con clientes, etc., complementando así su formación y capacitación, para posteriormente poder aplicar estos conocimientos en su propio proyecto.

Los emprendedores reciben una compensación económica mensual (beca) en función del tiempo de intercambio y del país de destino.

La estancia en el extranjero puede durar entre uno y seis meses.

¿Quiénes pueden participar?

Un emprendedor con intención firme de montar su propio negocio o una persona que ya ha puesto en marcha su empresa en los últimos tres años. **No hay límite de edad.**

Un programa también dirigido a la empresa

También las empresas podrán beneficiarse de este programa, convirtiéndose en empresas huésped. Tendrán la oportunidad de integrar la energía e ideas de un nuevo emprendedor enriqueciendo así sus procesos.

Para ser una empresa de acogida solo necesitas llevar más de 3 años de recorrido empresarial. Las empresas no reciben ningún tipo de compensación económica, ya que sus beneficios se centran en desarrollar nuevas relaciones comerciales,

incorporar al emprendedor a su equipo de trabajo y aprender más sobre las oportunidades de negocio en otros países de la Unión Europea.

Los emprendedores podrán aprender los procesos fundamentales del día a día en una empresa real. No se trata de un contrato de prácticas laborales, sino de un intercambio de ideas y conocimiento mutuamente enriquecedor tanto para el nuevo emprendedor como para la empresa huésped.

Se trata de un programa de intercambios internacionales a nivel europeo cuyo objetivo es ayudar a los nuevos empresarios, y a quienes aspiran a serlo, a adquirir los conocimientos necesarios para gestionar una pequeña empresa y hacerla crecer. Para ello, trabajan entre uno y seis meses con un empresario experimentado de otro país, lo que les permite aumentar su capacitación y refuerza la transferencia de conocimientos y experiencia entre emprendedores.

El programa ha demostrado tener un positivo efecto al estimular en las empresas la adopción de nuevas prácticas, el desarrollo de nuevos productos y servicios y la ampliación a nuevos mercados nacionales. Opera en 37 países con ayuda de los puntos de contacto locales cuya labor es apoyar a las empresas.

La Junta de Extremadura, a través de la Dirección General de Empresa y Competitividad ha participado en 3 ediciones en la gestión del programa y seguirá designada como oficina intermediaria hasta al menos el año 2020.

Durante este tiempo, la DG ha gestionado más de 50 solicitudes de participación y facilitado 36 intercambios, becando a 21 nuevos emprendedores y recibiendo a 18 emprendedores de otros países. A nivel europeo, España e Italia son los países con mayor número de relaciones.

Conocemos la experiencia de Gloria Rodríguez tras su participación en el programa Erasmus Empresarial.

Gloria Rodríguez es una emprendedora extremeña, de Badajoz, que decidió participar en este programa y disfrutar de un intercambio de aprendizaje en la empresa Theorem Conference, de Edimburgo, Reino Unido.

Esta experiencia posibilitó a Gloria el aprendizaje de la gestión empresarial de una empresa de organización de eventos culturales y científicos, ámbito en el que se enmarca su proyecto emprendedor. Durante un periodo de 4 meses Mónica Martins, la propietaria de la empresa en Edimburgo, ha sido mentora de Gloria, apoyándole en la construcción de su proyecto empresarial.



Gloria Rodríguez en el centro, con el equipo de trabajo de Theorem Conference, en Edimburgo.

1. ¿Por qué te inscribiste en el programa?

Me inscribí en el programa para conocer el funcionamiento de una empresa en el extranjero y la forma de trabajar, y así poder aplicarlo en algunos de los proyectos que me gustaría desarrollar y que actualmente están en proceso.

2. ¿Qué ha supuesto esta estancia a nivel personal y para el desarrollo de tu proyecto?

Esta experiencia ha supuesto un cambio muy importante en mi vida, los problemas, las dificultades, la incertidumbre durante la experiencia ha sido fundamental para valorarme a mi misma, conocerme y conocer mis límites.

Con respecto al desarrollo de mis proyectos ha supuesto un paso muy importante porque me ha generado conocimientos, y nuevas capacidades de organización además de diferentes formas de afrontar los problemas.

3. ¿Crees que tu participación ha contribuido a consolidar tu perfil emprendedor? ¿Tienes planes para iniciar tu empresa?

Sí, por supuesto que ha contribuido, y actualmente se está desarrollando una idea de negocio que se consolidará en los próximos meses. Actualmente se están consultando los aspectos legales, acuerdos entre socios, entre otros.

4. ¿Por qué recomendarías el programa a otros emprendedores noveles?

Recomendaría esta experiencia tanto por el desarrollo personal, que es enorme, y profesional.

Es una manera de aprender mucho más práctica en un entorno desconocido, una forma distinta de obtener contactos, de observar no solo la empresa para la que estás haciendo el intercambio sino, el entorno que rodea a esa empresa, y otras muchas con actividades distintas. Es una forma de llegar a la cultura de un país, pero sobre todo, y lo más importante, a conocerte a ti mismo y a defender y reforzar tus habilidades.

No hay límite de edad para participar. Los emprendedores recibirán una compensación económica mensual (beca) en función de la estancia y el país de destino.



Erasmus Emprendedor permitió a Gloria Rodríguez pasar una estancia en una empresa de Reino Unido, intercambiando conocimiento y aprendiendo de la experiencia de otras iniciativas empresariales de su sector.

Ayudas para crear un proyecto junto a otras empresas

Desde el 10 de agosto hasta el 16 de octubre se podrán solicitar las ayudas para los proyectos creados conjuntamente entre diferentes empresas extremeñas



En un mercado altamente competitivo, la cooperación nos hace más fuertes.

Todos conocemos la expresión la unión hace la fuerza. Por eso, cada vez más empresas apuestan por la generación de alianzas y la cooperación para hacer frente a los retos de un mercado global, altamente competitivo y en continua transformación. Las ayudas a la cooperación empresarial subvencionan proyectos de empresas que se unen con un objetivo o reto común, como

mejorar sus ventas, reducir costes, lanzar un producto o ampliar mercados.

1. PROYECTOS DE INTEGRACIÓN DE EMPRESAS

TIPOS DE AYUDAS

Proyectos desarrollados conjuntamente por al menos 3 empresas independientes. El proyecto **supondrá la constitución de**

una nueva empresa participada por todas las empresas solicitantes.

2. PROYECTOS COLABORATIVOS

Proyectos de colaboración con **carácter temporal**, desarrollados conjuntamente por al menos 3 empresas independientes con el objetivo de mejorar competitivamente.

¿Qué es un proyecto de cooperación entre empresas?

- Un proyecto creado por varias empresas con un **RETO COMÚN**: mejorar sus ventas, reducir costes, lanzar un producto, ampliar mercados...
- Es un acuerdo entre empresas para compartir recursos, capacidades o actividades.
- El proyecto de colaboración debe ser viable técnica y económica-mente.

¿Quién la puede solicitar?

- Autónomos, Sociedades Anónimas, Sociedades Limitadas, Sociedades Cooperativas y Sociedades Agrarias de Transformación, Comunidades de Bienes o Sociedades Civiles.
- En el caso de los tipos de proyectos de colaboración con carácter temporal, también podrán ser beneficiarios las Asociaciones Empresariales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Plazo de solicitud abierto desde el 10 de agosto hasta el 16 de octubre de 2018.

Normativa reguladora: DECRETO 95/2017, de 27 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas al fomento de la cooperación empresarial en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

EJEMPLO DE PROYECTO DE INTEGRACIÓN EMPRESARIAL

Un alojamiento turístico, una bodega, y una empresa de actividades deportivas de la comarca de las Villuercas, quieren unirse para crear un producto ecoturístico con el que ofertar sus servicios de manera conjunta. Para ello crean una empresa para ofrecer sus servicios conjuntamente. Se subvenciona los gastos notariales y de registro de la Sociedad, los gastos salariales de contratación de un gerente que gestionará la empresa, así como la creación de la central de reservas online.

EJEMPLO DE PROYECTO COLABORATIVO

Un estudio de fotografía, una firma de moda y una empresa de packaging de diseño, quieren unirse para realizar un evento en formato Showroom en Mérida para dar a conocer sus productos y servicios de forma conjunta. Se subvenciona la contratación de una empresa de organización de eventos para la logística y gestión técnica del evento, así como el material publicitario para la difusión.

PROYECTOS DE INTEGRACIÓN EMPRESARIAL

CONCEPTOS, CUANTÍAS Y GASTOS SUBVENCIONABLES

Gastos de consultoría y asistencia técnica externa, incluidos gastos registrales, notariales y de asesoramiento para constituir jurídicamente la nueva entidad.	Límite máximo 9.000€ IVA excluido	SUBVENCIÓN DEL 80%
Costes salariales y sociales para contratar un gerente. Duración 9 meses a jornada completa.	Máximo 30.000€	SUBVENCIÓN DEL 75%
Gastos indirectos: Gastos de viaje, alquileres, suministros o material de oficina.	Límite del 5% de los costes salariales subvencionables	SUBVENCIÓN DEL 75%

PROYECTOS COLABORATIVOS

CONCEPTOS, CUANTÍAS Y GASTOS SUBVENCIONABLES

Gastos de consultoría y asistencia técnica externa, necesaria para acometer el proyecto	Límite máximo de 9.000 € (IVA excluido)	SUBVENCIÓN DEL 80%
Gastos de promoción y difusión	Límite máximo 4.000€ de la inversión subvencionable (IVA excluido)	SUBVENCIÓN DEL 75%
Costes salariales derivados del personal de las Asociaciones Empresariales cuando sean intermediarios en el proyecto. Mínimo de 3 meses, a jornada completa.	Límite de 6.000 € de inversión	SUBVENCIÓN DEL 100%

Emprendimiento social: iniciativas que impulsan el cambio

Los emprendedores sociales lideran otro modelo de hacer empresa, impulsan proyectos con impacto positivo en la sociedad, el medio ambiente y la comunidad. Asimismo, contribuyen mediante la innovación social a resolver necesidades aún no satisfechas, formando parte así de un crecimiento inteligente.

Además, las iniciativas de emprendimiento social tienen en cuenta el impacto medioambiental por lo que generan un crecimiento sostenible; algunas de ellas, por ejemplo, desarrollan con frecuencia soluciones eficientes para reducir las emisiones contaminantes y los residuos u optimizar los recursos naturales.

Al poner especial énfasis en las personas y la cohesión social, las empresas sociales son el núcleo de un crecimiento inclusivo: crean puestos de trabajo sostenibles para las mujeres, los jóvenes y las personas mayores y otros grupos en exclusión social. En conclusión, las empresas sociales generan recursos económicos, y a su vez son capaces de atender a retos sociales y medioambientales.



Los emprendedores sociales impulsan proyectos con un impacto positivo en la sociedad, el medio ambiente y la comunidad.

En España hay ausencia de un marco jurídico específico que regule el emprendimiento social, por lo que desde la Junta de Extremadura se apuesta por impulsar ini-

ciativas o programas que favorezcan el desarrollo y la posterior consolidación del emprendimiento social como una alternativa integradora del crecimiento.

Las empresas sociales generan recursos económicos y atienden también a retos sociales y medioambientales.

En este marco, Extremadura ha elaborado la estrategia de Economía Verde y Circular, la estrategia de Desarrollo de la Economía Social en Extremadura y, recientemente, ha aprobado en Consejo de Gobierno la Ley de Sociedades Cooperativas; iniciativas que favorecen el impulso del emprendimiento y la economía social en la región.

Desde la Dirección General de Empresa y Competitividad se vienen desarrollando programas específicos como el proyecto transfronterizo EFES, que impulsa el emprendimiento y la economía social en Extremadura y Alentejo; o el Programa de Consolidación de Empresas Sociales de Extremadura.

Extremadura y Portugal se unen para impulsar el emprendimiento y la economía social

El proyecto EFES fomenta el emprendimiento y la economía social a través de una serie de actuaciones desarrolladas en colaboración entre instituciones lusas y extremeñas. Entre las actuaciones cabe destacar el Laboratorio de Emprendimiento e Innovación Social, que capacitará, acompañará y tutorizará la puesta en marcha y consolidación de iniciativas sociales en Extremadura y Alentejo.

El laboratorio se desarrollará en diferentes fases, la primera de ellas será de participación abierta para trabajar a través de talle-

EFES es un programa para el fomento e impulso del emprendimiento y la economía social con impacto en la región Euroace.

res en el desarrollo de ideas de negocio basadas en retos sociales y oportunidades detectadas en estudios que se han realizado previamente. Otra de las etapas consistirá en una aceleradora de proyectos y empre-

sas sociales que ofrecerá formación y asesoramiento a los participantes.

Los servicios del Laboratorio se orientarán a que los emprendedores y empresas participantes desarrollen iniciativas de innovación social que den respuesta a los diferentes retos sociales y/o medioambientales de la región EUROACE.

En el marco del proyecto EFES hay otras actuaciones de sensibilización y capacita-

ción en el ámbito del emprendimiento y la economía social; la creación de una red de agentes y entidades para generar nuevas alianzas y diseñar proyectos comunes a nivel transfronterizo; y la identificación y creación de nuevas fórmulas e instrumentos para financiar las iniciativas de emprendimiento y economía social.

Más información del Proyecto EFES y sus actividades en <http://proyectoefes.es/>

IMPULSORES DEL PROYECTO EFES

Este proyecto está desarrollado por la Dirección General de Empresa y Competitividad junto a la Dirección General de Economía Social, Fundecyt-Pctex, el Instituto de la Mujer de Extremadura- IMEX, la Fundación para el Emprendimiento, Integración y Formación de Extremadura- FEIDEX, la Agência de Desenvolvimento Regional do Alentejo- ADRAL y a la Fundação Eugénio de Almeida; cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Interreg V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020.



Los emprendedores y empresas participantes trabajan en el desarrollo de iniciativas de innovación social que den respuesta a los retos sociales y medioambientales de Extremadura, Alentejo y zona Centro portuguesa (zona EUROACE).

Consolidando las empresas sociales

En el ámbito del emprendimiento social, la Dirección General de Empresa y Competitividad está desarrollando también el programa de Consolidación de empresas sociales, que persigue la mejora competitiva de empresas que generan impacto o transformación social o medio ambiental en Extremadura.

Un total de 24 empresas extremeñas están participando en este programa, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional – FEDER, en el que se realiza un análisis y evaluación del estado de situación global de cada una de ellas, obteniendo un diagnóstico individualizado con las necesidades.

Más información del Proyecto de Consolidación de empresas sociales <https://extremaduraempresarial.juntaex.es/consolidacion>

Con esta información se elabora un plan de acción para cada empresa social. De manera complementaria se desarrolla un plan específico formativo para capacitar a los participantes para poner en marcha sus planes de mejora. Por último, se implementan las medidas de mejora con un acompañamiento y asesoramiento personalizado.

Un total de 30 proyectos participan en el primer Programa de Aceleración Transfronterizo



El Campus Emprendedor de Verano Transfronterizo reunió a jóvenes emprendedores para debatir, reflexionar y proponer soluciones a la despoblación de nuestros entornos rurales.

El primer programa de Aceleración Transfronteriza comienza su recorrido con 30 proyectos empresariales impulsados por jóvenes extremeños y portugueses que recibirán formación especializada, tutorización y mentorización para el acceso a la financiación. Este programa se desarrolla en el marco del proyecto de cooperación transfronteriza EUROACELERA, coordinado por Extremadura Avante, y que tiene como objetivo impulsar el emprendimiento y la creación de empresas en Extremadura, Alentejo y zona Centro portuguesa (región EUROACE).

El programa Transfronterizo de Aceleración tiene una duración de cinco meses en los

que se ofrecerá todos los recursos necesarios para el desarrollo de los proyectos participantes: formación especializada sobre competencias emprendedoras, marketing, finanzas y otras temáticas fundamentales para el desarrollo de los proyectos; tutorización y asesoramiento personalizado para

En el Programa de Aceleración Transfronterizo participan 18 proyectos empresariales de Extremadura, y 12 de las regiones de Alentejo y Centro de Portugal.

ayudarles a conseguir una empresa real y competitiva; mentorización por parte de empresarios y empresarias con una reconocida trayectoria profesional que forman parte de la Red de Mentores y Mentoras Transfronterizas; así como capacitación para el acceso a la financiación mediante formación y tutorización presencial y online.

Los participantes proceden de ambos lados de la Raya, 18 de Extremadura y 12 de las regiones de Alentejo y Centro de Portugal; pertenecen a sectores de diversos ámbitos y tienen como objetivo promover el desarrollo de la EUROACE tanto a nivel económico como social.

CONSOLIDANDO UN ECOSISTEMA EMPRENDEDOR TRANSFRONTERIZO

El proyecto EUROACELERA es una clara apuesta por constituir una comunidad Euroace para el emprendimiento y la aceleración de proyectos empresariales, con apoyo prioritario al sector poblacional entre 18 y 35 años, estudiantes y personas egresadas de la Universidad y de grados formativos superiores, así como jóvenes del ámbito de la investigación. Además, presta especial atención a la brecha de género, la ruralidad y la dispersión territorial.

Para la creación de este Ecosistema Emprendedor Transfronterizo se están llevando a cabo multitud de actividades que

se presentan como un proceso evolutivo para el desarrollo del talento, entre las que se encuentran acciones para la detección de necesidades y la definición de un marco metodológico común, acciones para la identificación de ideas de negocio promovidas por jóvenes en el territorio, dotación de las herramientas necesarias, capacitación de las personas participantes y conexión internacional.

Como ejemplo, el Campus Emprendedor de Verano Transfronterizo celebrado en julio en Badajoz. Durante tres días, los asistentes participaron en actividades formativas y de networking, y se trabajó en equipo para proponer un proyecto que diera solución al reto planteado: la despoblación de nuestros entornos rurales.

Entre las actuaciones de EUROACELERA, cabe mencionar la constitución de la Red de Mentores y Mentoras Transfronterizas, formada por empresarios y empresarias de reconocida trayectoria profesional que ponen a disposición de las personas emprendedoras su conocimiento, experiencia y red de contactos.

Toda la información de EUROACELERA está disponible en www.euroacelera.com

Ayudas para el retorno de investigadores a Extremadura

La Junta de Extremadura lanza una convocatoria de ayudas para la contratación de investigadores por centros pertenecientes al Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI).

Una veintena de ayudas destinadas a la formalización de un contrato de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre el centro beneficiario y el investigador seleccionado, con una duración máxima de cuatro años.

Los centros que podrán contratar a investigadores son la Universidad de Extremadura, los centros públicos y privados de I+D y las fundaciones públicas que actúen como gestoras de las actividades de investigación de los centros adscritos a la Junta de Extremadura.

Los sectores de actividad que incluye estas ayudas son la agroalimentación, economía verde y circular, salud, turismo, tecnologías de la información y las comunicaciones,

economía y sociedad digital, investigación básica, humanidades y ciencias sociales, energías limpias y bioeconomía.

La cuantía de la ayuda será equivalente al importe correspondiente al salario bruto y a los costes de la Seguridad Social inherentes al contrato firmado con el investigador, más una cantidad de 20.000 euros que recibirá la entidad, por cada investigador contratado, para financiar los gastos de la investigación.

La solicitud de estas ayudas se cumplimentará a través de la web <http://secti.gobex.es>, y el plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la orden de convocatoria en el DOE.

Estas ayudas se suman a la estrategia de retorno y conexión del talento extremeño en el exterior "Extremadura en el mundo", que también incluye las becas para el retorno de extremeños que quieran poner en marcha su proyecto empresarial, cuyo objetivo es aprovechar el amplio potencial de la población extremeña de distintas generaciones residente en el exterior y facilitar su vuelta.



extremadura en el mundo 

VUELVE

BECAS PARA CREAR TU EMPRESA EN EXTREMADURA

- Tu beca: **5.600 €**
- Te ayudamos a crear tu **EMPRESA**
- Te ofrecemos **FORMACIÓN** empresarial
- Te asesoramos para encontrar **FINANCIACIÓN**

Si vives fuera de Extremadura seguro que echas muchas cosas de menos. Te proponemos volver y hacer realidad tus sueños.

<https://extremaduraempresarial.juntaex.es/extremaduraenelmundo>

Proyecto cofinanciado por el Fondo Social Europeo
Una manera de hacer Europa 

JUNTA DE EXTREMADURA

Red de Municipios Emprendedores: ayuntamientos que apuestan por la creación de empresas

Cuando un emprendedor decide poner en marcha su negocio tiene que tomar diferentes decisiones. Una de ellas es dónde situar la sede de la empresa. Para ello, debe considerar diferentes factores: dónde se encuentran sus clientes, disponibilidad de locales comerciales u oficinas, acceso a vías de comunicación, cumplir la normativa local... En este momento inicial, los servicios de apoyo públicos pueden ser una gran ayuda para aquellos emprendedores que se encuentren desbordados y perdidos entre los requisitos y procedimientos legales.

El distintivo **Municipio Emprendedor Extremeño** es un reconocimiento a los ayuntamientos comprometidos con el fomento de la actividad empresarial y el emprendimiento en su localidad.

En este sentido, en la región hay municipios especialmente implicados con el apoyo a la actividad empresarial, por eso, la Junta de Extremadura ha creado el distintivo Municipio Emprendedor con el objetivo de reconocer este compromiso.

Este galardón destaca la labor de aquellos municipios que ofrecen una amplia cobertura de servicios y recursos públicos para apoyar a los emprendedores y al tejido empresarial: servicios de información y asesoramiento empresarial, agilización de trámites, disponibilidad de espacios e infraestructuras para el desarrollo de actividades empresariales y la dotación de incentivos económicos y bonificaciones en tasas municipales para empresas y emprendedores.

Los ayuntamientos interesados en obtener el distintivo Municipio Emprendedor Extremeño deberán cumplir una serie de requisitos que se acreditarán a través de una auditoría realizada por una entidad certificadora contratada por el municipio.

Con el objetivo de facilitar la obtención del distintivo Municipio Emprendedor, un total de 10 ayuntamientos podrán beneficiarse de un programa de asesoramiento y acompañamiento para la solicitud del galardón, que incluye la realización gratuita de la auditoría por parte de la entidad certificadora.

Los ayuntamientos interesados en participar en este programa de asesoramiento para obtener el Distintivo deberán inscribirse en <https://municipioemprendedor.extremaduraempresarial.es>.

¿Qué tiene que hacer un municipio extremeño para obtener el reconocimiento de Municipio Emprendedor?

- Cumplimentar el formulario autodiagnóstico en la web <https://municipioemprendedor.extremaduraempresarial.es> para conocer el grado de cumplimiento de los requisitos antes de contratar el proceso de auditoría.
- Si el resultado del autodiagnóstico es igual o superior a 60 puntos cumpliendo los requisitos obligatorios, el municipio contratará los servicios de una Entidad Certificadora (acreditada por la ENAC en la norma ISO9001) que certifique el cumplimiento de estos requisitos y la obtención de la puntuación, a través de un procedimiento de auditoría.
- Por último, solicitará el distintivo a la Junta de Extremadura conforme al Decreto 86/2018.

- Cumplimentar el formulario autodiagnóstico en la web <https://municipioemprendedor.extremaduraempresarial.es> para conocer el grado de cumplimiento de los requisitos antes de contratar el proceso de auditoría.
- Si el resultado del autodiagnóstico es igual o superior a 60 puntos cumpliendo los requisitos obligatorios, el municipio contratará los servicios de una Entidad Certificadora (acreditada por la ENAC en la norma ISO9001) que certifique el cumplimiento de estos requisitos y la obtención de la puntuación, a través de un procedimiento de auditoría.
- Por último, solicitará el distintivo a la Junta de Extremadura conforme al Decreto 86/2018.



Plan de acompañamiento y seguimiento al autónomo y la PYME

Una de las dificultades que presentan las pequeñas empresas es carecer de los recursos necesarios para llevar a cabo una adecuada planificación, análisis y control en el inicio de su andadura empresarial. Este hecho es una de las dificultades que expresan las PYMES en su gestión del día a día. Los empresarios y empresarias no siempre cuentan con la formación y herramientas necesarias para sacar adelante su empresa. Este hecho explica en parte la alta tasa de mortalidad empresarial de la PYME. Con el propósito de acompañar y ayudar a los empresarios y empresarias en los primeros 30 meses al frente de la gestión de su empresa surge el Plan de Acompañamiento y Seguimiento al Autónomo y la Pyme. Este servicio es ofrecido desde la Red de Puntos de Acompañamiento Empresarial a aquellas empresas que quieran revisar el estado de su negocio, planificar su estrategia de financiación o mejorar las ventas.

A través de este plan se realiza un análisis de la situación actual de la empresa y se chequea la posible desviación respecto al planteamiento inicial reflejado en el plan de empresa, ofreciéndole soluciones especializadas aplicadas a sus necesidades y adaptados a cada caso, como el asesoramiento de mentores empresariales, programas formativos, reestructuración de la estrategia financiera, etc., según se encuentre el negocio en una fase inicial, de lanzamiento, maduración o consolidación.

Este apoyo se ofrece de manera continuada a los autónomos y gerentes de las pymes en un proceso en el que diferentes profesionales como los técnicos PAE, mentores y profesionales especializados en las áreas de la empresa ofrecerán medidas encaminadas a la consolidación y crecimiento de las empresas.



- ✓ Revisa el estado de tu negocio
- ✓ Planifica tu estrategia financiera
- ✓ Mejora tus acciones de venta

Liderazgo empresarial femenino en Extremadura

El 22 de junio cerca de 200 empresarias, emprendedoras y directivas de la región se dieron cita en el Encuentro de Directivas celebrado en Mérida



La Estrategia Mujer Emprendedora (EME) es un marco de colaboración entre todas las entidades que trabajan en pro de la mujer en Extremadura.

Una jornada diseñada con el objetivo de dar protagonismo a mujeres líderes en su sector y en su entorno; transmitir la realidad y gestión diaria que afrontan actualmente las directivas en cuanto a oportunidades, retos y dificultades; así como favorecer la construcción de redes que fomenten el intercambio de ideas para fortalecer el liderazgo empresarial femenino en Extremadura.

La programación del Encuentro con directivas EME Lidera comenzó con una mesa debate en la que se abordaron los retos de la mujer como líder empresarial, en la que participaron relevantes ponentes de amplia trayectoria profesional como Rosa Allegue, directora financiera de la multinacional americana especializada en calzado casual y deportivo Skechers; Beatriz Sán-

chez, directora ejecutiva de Welever; María Romero, directora general de Plus-Quam Pharma y Eugenia Benain, directora general de Copreca.

Una vez finalizada la mesa, las personas asistentes al evento pudieron entrevistarse con las ponentes, para ser asesoradas de manera individual acerca de temas como las capacidades de liderazgo y la organización directiva en las empresas, entre otras.

Durante el evento también se celebraron dos talleres. "El desarrollo del liderazgo en femenino" fue el título de la primera de las formaciones, impartida por Rosa Allegue, que además de ser la directora financiera de Skechers, actualmente se encuentra en el Top 100 de mujeres líderes de España y

ha sido galardonada como "Uno de los 100 mejores financieros" por la revista Actualidad Económica.

Beatriz Sánchez se encargó del segundo de los talleres, que abordó la temática de *la mujer en los consejos de administración*. Beatriz es una directiva con más de 20 años de experiencia en los ámbitos de responsabilidad social corporativa, reputación, marca, comunicación y estrategia. Desde hace siete años es Business Angel de nuevos negocios digitales, a través de los fondos Seed CDC y Start DMC.

El Encuentro contó también con un espacio donde hacer networking, compartir experiencias, conocimientos, indagar en la posibilidad de desarrollar proyectos

conjuntos y construir una red de contactos.

Estrategia EME

La Estrategia Mujer Emprendedora- EME es un marco de colaboración entre todas las entidades que trabajan en pro de la mujer en Extremadura, para establecer un plan a nivel regional para apoyar a las emprendedoras, empresarias y directivas de Extremadura.

Concretamente el Encuentro EME Lidera es una iniciativa que forma parte del paquete de acciones puestas en marcha por la Dirección General de Empresa y Competitividad de la Junta de Extremadura y cofinanciado por el Fondo Social Europeo en el marco de la Estrategia de Mujeres Emprendedoras- EME.

EXTREMADURA
EMPRESARIAL

NO TE PIERDAS NINGUNA DE NUESTRAS NOVEDADES

La web de referencia para las empresas de la región donde encontrarás multitud de recursos públicos para tu negocio

extremaduraempresarial.juntaex.es

JUNTA DE EXTREMADURA

ESPACIO EMPRESARIAL

Entrevista a José María Fernández de Vega, CEO de Glow Animation



José María Fernández de Vega, CEO de Glow Animation.

José María Fernández de Vega es un apasionado de la animación y la ilustración desde niño, que después de una formación técnica en varias ingenierías decidió abandonar el camino marcado y experimentar con el arte digital, especialmente el diseño 3D y la animación que aprende de forma autodidacta.

En 2004 crea un estudio de diseño 3D y realiza su largometraje de animación en 2D "El Secreto de Aguaviva". En 2010 fruto del aumento de la demanda de proyectos decide dividir la actividad empresarial en dos líneas de negocio y crea Glow Animation, centrada en el mundo audiovisual exclusivamente y con presencia en Portugal, Francia, Alemania y Panamá.

"Genti di Muerti" es la primera producción propia de The Glow. Un exitoso cortometraje que en 2015 fue seleccionado en la categoría de Cine Fantástico del Festival de Sitges, ganó la edición del Paranormal

Media Festival en Italia y el premio al Mejor Guión en el Sustefest en México.

Ese mismo año comienza a producir un largometraje de animación sobre el cineasta español Luis Buñuel, llamado "Buñuel en el Laberinto de las Tortugas".

En primer lugar y haciendo referencia a la cuestión de si un emprendedor nace o se hace, nos gustaría que nos contara su historia.

Supongo que en el fondo de una persona con espíritu emprendedor, siempre hay un "inconformismo" y ganas de hacer cosas. Pero eso no siempre tiene que ver con que se manifieste de una forma enfocada al mundo de los negocios.

Aunque vengo de familia de empresarios, nunca pensé en dirigir mi vida profesional por ese camino. Estudié un par de carreras, pero cuando empecé a trabajar en diferentes compañías, me sentía coartado y descubrí que me gustaría hacer las cosas mejor, de otra manera. Y convertí lo que en principio era mi afición, el dibujo y la ilustración, en un modo de vida. Así creé mi primera empresa: CLAROSCURO.

¿Qué puede contarnos del largometraje Buñuel y el laberinto de las tortugas? ¿Cómo surge este proyecto?

El largometraje de Buñuel en el Laberinto de las tortugas se basa en la magnífica obra del gran artista Fermín Solís. Un cacereño, que con muchísimo esfuerzo y tesón se ha convertido en un gran artista a nivel internacional. Fermín escribió y dibujó un comic que cuenta la historia y el viaje de Buñuel a Las Hurdes para rodar su tercera película, Tierra sin Pan. Hablé con Fermín y enseguida surgió la posibilidad de hacer un proyecto audiovisual de animación basado en el libro.

Inicialmente Buñuel y el laberinto de las tortugas estaba concebido para ser un

corto, ¿cuáles fueron los ingredientes que lo transformaron en un largometraje?

El proyecto fue creciendo a medida que lo iban conociendo personas relacionadas con el mundo audiovisual. Y en un momento determinado nos dimos cuenta de que teníamos un largometraje entre las manos. Es un proyecto de un presupuesto modesto, para ser una película de animación, ya que no llega a los 1,8 millones de euros.

Desde el principio aposté porque no fuera algo regional, por eso busqué los socios adecuados para que el proyecto se pudiese hacer aquí, pero que se vendiese y fuera competitivo a nivel global.

Además, la historia es muy buena, el protagonista es conocido a nivel internacional. El guión de Fermín Solís era una historia muy sólida y divertida, por lo que la adaptación posterior fue aún mejor.

¿En qué fase se encuentra el proyecto? ¿Cuánta gente trabaja en él?

El proyecto está en la fase de clean up, color y composición final. Es decir, en la recta final. Ya están todos los planos animados, todos los fondos, todo el sonido, la banda sonora... casi todo está hecho.

El proceso ha tardado dos años aproximadamente, y la mayoría del equipo ha estado en Almendralejo. En este tiempo, por nuestro estudio han pasado a lo largo del proceso de producción unas 70 personas de todas partes del mundo, Estonia, Holanda, Argentina, Suecia, Cuba, Francia, Italia...

De hecho, la película es una co-producción con Holanda, por lo que allí también se ha producido una parte de la película. Estamos seguros de que es el proyecto más ambicioso e internacional surgido desde Extremadura en el ámbito audiovisual.

Aunque aún no se ha estrenado "Buñuel en el laberinto de las tortugas" (su estreno oficial está previsto para otoño del 2018), numerosos festivales internacionales se han interesado por la cinta. ¿Cuáles considera usted que son claves del éxito e interés suscitado?

Pues sin duda, haber contado una historia de un personaje universal y que al mismo tiempo se cuenta con una estética y estilo en el que nunca antes se había tratado. Además, desde el punto de vista técnico, nuestra animación es muy atractiva y, gracias al equipo de artistas que hemos tenido y al nivel que nos hemos auto-impuesto, el resultado está siendo brillante.

¿Cree que este largometraje supondrá un punto de inflexión para la animación en Extremadura?

Para Extremadura, no lo sé. Para nuestra empresa, que está y seguirá estando en la región, sí que lo será. Esperamos que el recorrido de esta película suponga un cambio en la mentalidad de los productores y artistas.

Fue elegido como Emprendedor Emblema en el reconocimiento de Extremadura como Región Emprendedora Europea para representar y visibilizar la labor de los emprendedores. ¿Qué le ha aportado este reconocimiento?

Para mí es un honor y sobre todo un estímulo a seguir en la dirección en la que voy. Cuando te dedicas a cosas como las que yo hago, muchas veces no sabes si lo que haces está bien, regular o mal, porque no tienes referentes cercanos con los que compararte.

Por eso, reconocimientos como éste, vienen a ayudar a seguir cada día arriesgando, innovando y soñando por hacer cosas como una película de dibujos animados en Extremadura.



Ilustración del largometraje "Buñuel en el laberinto de las tortugas".



acompañamiento empresarial

Claves para la Fiscalidad del Autónomo

Los emprendedores que vayan a realizar una actividad económica deben conocer qué impuestos y obligaciones fiscales les afectan. Abordamos los aspectos fiscales más relevantes para los autónomos, nociones básicas y novedades, e intentamos dar respuesta a algunas de las preguntas más frecuentes



Los emprendedores deben tener al menos unas nociones básicas sobre los aspectos fiscales y llevar el control de la situación financiera de la empresa.

Cada día acuden al Punto de Acompañamiento Empresarial (PAE) emprendedores con consultas sobre los trámites y la gestión de la futura empresa. Fiscalidad, obligaciones, responsabilidad... estos conceptos estarán presentes en el trabajo cotidiano de cualquier empresario autónomo, en la relación con sus clientes, proveedores y con la Administración. Sin embargo, los nuevos empresarios y empresarias, en ocasiones, se encuentran con carencias en esta materia, sin tener una idea clara de cuáles son las gestiones claves sobre las que deben llevar un control exhaustivo. Lo más frecuente es derivar esta responsabilidad en gestorías, cuyo servicio alivia la carga de trabajo en profesionales que, normalmente, no están sobrados de tiempo. Pero, desde los PAE animamos a los emprendedores a tener, al menos, unas nociones básicas sobre los aspectos fiscales y a mejorar el control de su situación económico-financiera.

Cómo hacer el alta de autónomo

Para poder actuar como autónomo es necesario realizar una comunicación del inicio de la actividad a las Administraciones de Hacienda (modelo 036/037) y Seguridad Social. Este trámite se puede realizar de una manera muy rápida y sencilla a través de la red de Puntos de Acompañamiento Empresarial (PAE).

Desde un PAE se puede realizar el alta de autónomo al instante, de manera telemática –a través de gestiones por internet– y gratuita. De esta manera se evitan desplazamientos y se produce un ahorro de tiempo y costes.

Más allá del momento del alta, a lo largo de la vida empresarial, el emprendedor autónomo presentará en Hacienda el modelo 036/037 de Declaración censal cuando desee realizar algunas de estas acciones:

- **Alta** de nuevas actividades comunicando los datos personales, de la actividad, dirección del negocio y obligaciones fiscales (impuestos a presentar)
- **Modificación** y variaciones de datos, como cambio domicilio, ampliación actividad, regímenes y obligaciones
- **Baja** o cese de la actividad.

Principales impuestos del autónomo y regímenes fiscales

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). - El autónomo, como todo ciudadano, declara todas las rentas obtenidas, incluidas las procedentes de su negocio, mediante el IRPF. Para el conjunto de actividades económicas que realice podrá optar o bien le será aplicado uno de los siguientes regímenes: Estimación Objetiva -EO (Módulos) o Estimación Directa -ED (Simplificada o Normal).

Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). - Grava el consumo y recae sobre el consumidor final. El autónomo actúa como intermediario entre Hacienda y el consumidor final. Existe un Régimen General y distintos Regímenes Especiales, en función a la/s actividad/es que desempeñe, como el Simplificado (si en IRPF está en EO), Recargo de Equivalencia (comercio minorista), etc., pudiendo algunos ser compatibles.

¿Régimen de estimación objetiva o estimación directa?

- **Estimación Objetiva.** - Sistema más simple de llevar la contabilidad y declarar los impuestos a la Agencia Tributaria (sin registros de actividad). Paga una cuota fija al trimestre, que se calcula en base a determinados parámetros (personal, superficie del establecimiento, consumo de energía eléctrica, etc.). De aplicación a determinadas actividades incluidas en la Orden Ministerial que regula este Régimen de Módulos (agricultura, comercio minorista, hostelería, transporte y otros servicios -autoescuelas, tintorerías, peluquerías y salones de belleza), si no supera los límites establecidos y no renuncia.
- **Estimación Directa.** - Sistema de cálculo real, por diferencia entre ingresos y gastos, por lo que se debe llevar una contabilidad ordenada. La cuota es variable (si no ganas dinero no pagas).

¿Qué declaraciones debe presentar el autónomo, modelos y plazos?

Pagos fraccionados del IRPF. - Es una declaración trimestral del beneficio de la actividad económica. Por lo general, el autónomo está obligado a presentar autoliquidaciones (anticipos a cuenta), salvo los profesionales que retienen en sus facturas, que no tienen que presentar los modelos 130 (al menos el 70% de ingresos proviene de entidades).

En Estimación Objetiva, los modelos **131** y **pagan la cuota fija que corresponda.**

En Estimación Directa, los modelos **130** y **pagan el 20% del rendimiento neto** obtenido desde principio de año hasta el último día del trimestre, menos los pagos fraccionados de trimestres anteriores y las retenciones soportadas a lo largo del año.

Liquidaciones de IVA. - El Régimen General será de aplicación por defecto en la mayoría de los casos que no estén incluidos en los regímenes especiales. Presentarán declaraciones de IVA trimestrales, **modelo 303**, y pagará (o compensará) a Hacienda la diferencia entre el IVA repercutido (cobrado a sus clientes) y el IVA deducible (soportado por inversiones, gastos y compras). En el régimen general presenta resumen anual, modelo 390, declaración informativa para la correlación con los modelos trimestrales, en enero del año siguiente.

Declaración anual de operaciones con terceras personas, Modelo 347; se informa de aquellos clientes, proveedores o acreedores a los que se les hayan comprado o vendido bienes o servicios por valor superior a los 3.005,06€ en el ejercicio (IVA incluido).

Plazo de presentación: Las liquidaciones trimestrales entre el día 1 y el 20 de los meses de abril, julio y octubre y, el cuarto trimestre, entre el día 1 y el 30 del mes de enero. La Declaración anual de la renta (IRPF), modelo 100, en la que se liquida el importe del impuesto definitivo (a pagar o a devolver), en mayo/junio del año siguiente.

El modelo 347 que se presentaba antes del 28/02, a partir de 2019 se anticipa su presentación al mes de enero.

Nuevos gastos deducibles para los autónomos en el IRPF en 2018

Los gastos de mantenimiento en que incurra el autónomo, fuera de su municipio. Con carácter general, 26,67 € diarios si el gasto se produce en España o 48,08 € si es en el extranjero; duplicándose dichas cantidades si además pernocta. Para imputar este gasto se requiere que sean debidos al desarrollo de la actividad económica, en establecimientos de restauración y hostelería, se paguen por medios electrónicos y se disponga de la correspondiente factura.

Los suministros domésticos.- Aquellos contribuyentes, en *estimación directa*, que trabajen desde casa, y así lo hayan notificado a Hacienda, mediante la declaración censal, podrán deducirse el 30% de los suministros de la parte de dicha vivienda destinados a la actividad productiva.

Los Puntos de Acompañamiento Empresarial son un recurso de la Junta de Extremadura gestionado a través de Extremadura Avante en los que personal técnico especializado en diferentes materias empresariales te ayudarán a resolver tus dudas. Te acompañamos desde la concepción y puesta en marcha de tu empresa hasta su crecimiento y consolidación. Tenemos un catálogo de programas, servicios y actividades para mejorar las posibilidades de éxito de tu proyecto empresarial. Desde los PAE también podrás realizar trámites, dar de alta a tu empresa, solicitar una subvención y registrar tu marca.

La **Red de Puntos de Acompañamiento Empresarial** está formada por cinco oficinas distribuidas por el territorio extremeño, con la que se da cobertura a toda la región.

Badajoz

Edificio Parque Científico y Tecnológico de Extremadura
Campus Universitario,
Avenida de la Investigación, s/n.
06006 Badajoz (Badajoz)

Cáceres

Edificio Embarcadero
C/ Santa Cristina, s/n
(Aldea Moret)
10195 Cáceres
(Cáceres)

Don Benito

Centro Tecnológico FEVAL
Paseo de Feval, s/n.
06400 Don Benito
(Badajoz)

Mérida

Urban Mérida
Centro Empresarial y de Nuevas
Tecnologías
C/ Pío Baroja, 7 (frente a Hospital)
06800 Mérida (Badajoz)

Plasencia

Centro de Agricultura
Ecológica y de Montaña
(CAEM)
Avda. de España 43
10600 Plasencia (Cáceres)

Además puedes consultarnos tus dudas, descargar información o reservar una cita para que nuestros técnicos te puedan atender personalmente en la web de Extremadura Empresarial: extremaduraempresarial.juntaex.es

Cultura emprendedora para los más jóvenes de la región

Más de 4.000 alumnos y alumnas han participado en los eventos de cierre de los programas de cultura emprendedora desarrollados en centros educativos de la región, coincidiendo con la finalización del curso 2017/2018



Los alumnos participantes mostraron los proyectos emprendedores desarrollados durante el programa.

Los cierres de los programas comenzaron durante el mes de abril con el evento de prototipado de **Youthemprende**, en el que participaron cerca de 300 alumnos y alumnas de Bachillerato organizados en agencias de diseño. Concretamente un total de 35 agencias que presentaron sus soluciones a los retos marcados por las entidades colaboradoras del programa este año: el Clúster del Turismo, el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX), y Extremadura 2030.

Youthemprende pone énfasis en la solución de retos empresariales y sociales reales del entorno, apoyándose en metodologías para fomento de la innovación, como el *Design Thinking*, y dando especial relevancia al prototipado.

Durante el mes de mayo fue el turno para los 2.200 alumnos de 5º y 6º de Primaria, de 71 centros de toda la región que asistieron a los 4 eventos de cierre de **Junioemprende** realizados en Cáceres, Mérida y Badajoz. Estos encuentros se organizan para premiar la participación del alumnado y promover la convivencia entre centros, dando visibilidad a los proyectos emprendedores en los que han trabajado durante el curso escolar.

Los días 31 de mayo y 1 de junio la localidad de Villafranca de los Barros acogió la 'Experiencia Teen', un encuentro con carácter lúdico que sirvió como punto de encuentro entre el alumnado de 35 cen-

tros educativos participantes en el programa **Teenemprende**. Durante el evento los participantes pudieron disfrutar de un taller de creación artística, de una serie de retos, juegos y actividades, relacionados con el emprendimiento social.

Teenemprende es un programa de emprendimiento social donde el alumnado debe llevar a cabo una idea de proyecto en su entorno que esté vinculada a alguno de los Objetivos de desarrollo sostenible marcados por las Naciones Unidas. Los participantes han pasado por tres fases relacionadas con el autoconocimiento y desarrollo de habilidades personales, el grupo y el entorno y por último el proyecto. Han participado este curso 50 centros educativos con más de 1.800 alumnos y alumnas de la E.S.O. y F.P. Básica.

Más de 4.700 alumnos han participado en los programas de Cultura Emprendedora en este curso 2017/2018

El 12 y 13 de junio ha tenido lugar el evento de cierre de **Expertemprende**, en el que los integrantes de los proyectos finalistas así como su profesorado han tenido la oportunidad de participar en el II Encuentro del Campus Emprendedor Transfronterizo, Ideatalent, en Évora (Portugal). Una jornada

de trabajo y convivencia en la que los participantes realizaron diversas actividades de puesta en valor de su talento e ideas e intercambiaron sus experiencias con jóvenes portugueses de la Euroace.

Para finalizar, el 14 de junio los ganadores de Expertemprende recibieron sus reconocimientos de manos del Presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara.

Expertemprende es un programa con formato concurso dirigido a estudiantes de

Formación Profesional, que consta de dos modalidades de participación según el Grado. Han participado en la presente edición cerca de 500 alumnos de 32 centros que han realizado un total de 188 proyectos.

Cultura Emprendedora

En Cultura Emprendedora han participado más de 4.700 alumnos para el curso 2017/2018, en sus diferentes programas como son Junioemprende para 5º y 6º de primaria, Teenemprende para ESO y FP Básica, Youthemprende en Bachillerato y Expertemprende para FP de Grado Medio y Superior.

Cada año, más agentes de la comunidad educativa, con especial relevancia de las familias y de los emprendedores, participan y se implican en el desarrollo de estos programas, logrando de esta manera conectar los centros y su alumnado con su entorno más cercano.

Cultura Emprendedora es un ejemplo de proyecto transversal de la Junta de Extremadura ya que involucra a tres consejerías además de Presidencia. Las competencias involucradas desde la administración regional son el Instituto de la Juventud, la Secretaría General de Educación, la Dirección General de FP y Universidad, la Dirección General de Empresa y Competitividad, así como el SEXPE. Colaboran: AEXCID, Aupex – NCC, la DG de Deportes, y el apoyo fundamental para la realización de la Experiencia Teen el Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Barros.



Cultura Emprendedora trabaja con las habilidades personales, la superación de retos en grupo, la creatividad y la autonomía para fomentar el espíritu emprendedor.